

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACION DEL MAGDALENA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CIRCULAR NRO. Off

DE:

DAVID PEREZ PALACIO

Coordinador Oficina Inspección y Vigilancia

PARA:

RECTORES DE INSTITUCION EDUCATIVA DEL MAGDALENA

FECHA:

13 DE FEBRERO DEL 2013.

Estimado rectores:

La presente tiene como objetivo requerirles con extrema urgencia el reporte de los docentes de su institución a quienes usted entrego carga académica para este año, como también los docentes a quienes no se les entrego con exposición de motivos.

En la circular 006 de enero 21 del 2013, este reporte se requirió a más tardar para el día 28 de enero del presente año; por lo cual la información que se le está solicitando tiene un atraso de dieciséis (16) días a la fecha.

Sin otro particular,

DAVID PEREZ /PALACIO

Coordinador Offcina Inspección y Vigilancia

Proyecto: Carlos Ramos Dubys Zagarra

Reviso: David Pérez